



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

ASIGNATURA: CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

DOCENTE: DR. MIGUEL RICALDI

SEPTIMO SEMESTRE

ALUMNA: YESSICA L. SANCHEZ SANTIZ.

PRIMER PARCIAL.

MEDICINA HUMANA

ETAPAS DEL DESARROLLO HUMANO

I. DE LA CONCEPCIÓN AL NACIMIENTO: El desarrollo humano antes del nacimiento, desde la concepción el feto es un ser vivo. El feto inicia un desarrollo propio de un ser humano desde la concepción, momento en que recibe su herencia genética y colectiva. ETAPA PRENATAL: comprende desde la concepción hasta el nacimiento; período en el que empieza a formar, además de su cuerpo, su psiquis como ser humano.

LOS MENORES DE EDAD: las Naciones Unidas reconoce esta separación en dos grupos y denomina oficialmente "NIÑOS" a los menores: y en 1989, por la "Convención de los Derechos del Niño ", los define como todo ser humano desde que nace hasta que alcanza la "mayoría de edad". designa con la palabra niño a todo ser humano entre los 0 hasta cumplir los 18 años, pero este es un período de acelerados cambios biopsico-sociales. Un punto importante para una primera subdivisión es el proceso de transición que se vive entre los 11 a 12 años, determinado por lo biológico y lo psicológico, es decir la PUBERTAD. Adolescente, 12 a los 17 años; se vive un crecimiento acelerado del esqueleto provocando cambios en la autoimagen y en el manejo físico del espacio, especialmente hasta los 14 años, todo lo cual dificulta el manejo de las interacciones; además, se terminan de desarrollar los sistemas respiratorio, circulatorio y de la reproducción. En cuanto a lo psicológico aparece una inquietud dirigida a explorarse a sí mismo y el entorno; asimismo, en este período definen su identidad social y de género. dos sub-períodos dentro de la categoría "adolescencia": los "adolescentes primarios ", individuos de 12 a 14 años; y, los "adolescentes tardíos ", individuos de 15 a 17 años. Para este grupo, se produce un vacío social en las respuestas sociales favorables a su desarrollo (muchos sin posibilidad de estudiar y buscando trabajo) y más bien se le considera plausible de imputabilidad legal por actos de terrorismo y de "pandillaje pernicioso ". Este entorno lo hemos denominado "limbo social". Al finalizar la "adolescencia tardía" se vive un período de transición entre la adolescencia y la mayoría de edad, que tiene una importancia incuestionable. En resumen, por las características de este segundo período de Desarrollo Humano, de formación, crecimiento y desarrollo, lo denominamos ETAPA FORMATIVA.

MAYORES DE EDAD: Al llegar a los 18 años los individuos de ambos sexos, son incorporados formalmente, sin mayores ceremonias a la sociedad civil mediante algún tipo

oficial de identificación que les reconoce como "mayores de edad" hasta el fin de su vida y les permite: - Responder por sus actos ante la justicia; nacional, - Participar en el sistema de defensa y por tanto matar y morir en acciones armadas; - Participar en la Población Económicamente Activa, PEA, a excepción de los que siguen estudios profesionales y técnicos. - Participar en las actividades sociales y políticas; y, - Unirse en matrimonio y formar familia. Adulto es todo ser humano desde los 25 a los 64 años. En este sub-período, además de los cambios biológicos, las diferencias en el desarrollo se relacionan con la mejor calidad de vida y la mayor esperanza de vida, lo que influye en la personalidad de sus integrantes y en su quehacer social; y, se contemplan en tres subgrupos: Adultos Jóvenes o adultos primarios (25 a 39 años). Ya cuentan con un trabajo y una familia en crecimiento que, especialmente al inicio de la categoría; (40 Adultos o adultos intermedios a 49 años). En este grupo predomina el enfrentamiento a cambios familiares y entre parejas; c. Adultos mayores o adultos tardíos (50 a 64 años). En este grupo, además del proceso biológico del Climaterio que llega a su final con todas sus consecuencias psicológicas, especialmente en la mujer, los individuos deben enfrentar el alejamiento de los hijos (síndrome del nido vacío) ya iniciado en la década anterior, sea por estudios o por la formación de nuevas familias. pero que no llegan a irse del todo por las condiciones económicas. Al finalizar este período. la mayoría enfrenta a la posibilidad de dejar de trabajar. jubilarse. lo que conlleva dos problemas diferentes pero complementarios: qué hacer con el tiempo disponible y la capacidad productiva aún existente, y cómo solventar actividades y la economía del hogar. Al largo e importante período de la vida del ser humano comprendido desde los 18 hasta cumplir los 64 años, por su característica principal: la capacidad laboral y de inserción en el trabajo, lo denominamos ETAPA LABORAL. LOS JUBILADOS Cuando el trabajador cumple 65 años puede proceder a jubilarse. Jubilado significa que el trabajador ha dejado de ser tal para pasar a retiro de la actividad económica; y, jubilar es la acción de eximir de la actividad laboral por edad, al mismo tiempo que significa, entre otras acepciones, alegrarse. Los "Senectos" Los senectos son los adultos de 65 a 74 años. Este término es sinónimo de Vejez. Por tanto, significa ancianidad: sin embargo, el término senecto se confunde con senilidad, término que es una categoría psiquiátrica y designa una enfermedad mental. Lo importante es que hoy se discute cuando se es anciano y se diferencia el proceso por el cual se envejece de las diferentes enfermedades que pueden atacar al ser humano.